DIARIO DE BARCELONA,

Del viernes 29 de mayo de 1835.

San Maximino Obispo.

Las cuarenta horas estan en la iglesia de Santa Isabel de religiosas de San Francisco de Asis: se reserva á las siete y media de la tarde.

Sale el Sol á 4 horas y 41 minutos, y se pone á las 7 y 19.

Dia.	horas.	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.
28	6 mañana.	17	8 32 p. 7 l. 1	E. nubes.
id.	2 tarde.	18	2 32 7 1	E. id.
id.	10 noche.	15	9 32 7	S. E. sereno.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 28 DE MAYO DE 1835.

Mañana á las nueve de ella se verá en consejo de guerra de Sres. oficiales generales, la causa formada á D. Pio Porta, teniente del regimiento infantería de América 14 de línea, sobre el comportamiento que observó en un encuentro que tuvo con los facciosos el dia 31 de marzo del año próximo pasado. El consejo lo presidirá en el Real Palacio, el segundo Cabo Comandante General de este ejército y principado.

Los Sres. gefes, oficiales y caballeros cadetes, francos de servicio, existentes en esta plaza, asistirán á él con arreglo á ordenanza.

La Misa del Espíritu Santo se celebrará á las ocho y media en la iglesia parroquial de Sta. Maria del Mar. = Bassa.

ESPAÑA.

Bilbao 13 de mayo. — El comandante general de las tres provincias salió de aqui el domingo 10 por el camino de Balmaseda, con mas de 8000 hombres y dos piezas de campaña. La faccion vizcaina estaba, como de costumbre, en el valle de Arratia, y no dejó de estrañarse la gente de la direccion de nuestro general, atribuyéndola unos á una combinacion estratéjica, y otros á otra causa que no es lícito indicar. Otros hay que de nada se admiran porque han visto cosas que no estan escritas, y se preparan á ver cosas que no se han soñado.

Esta mañana se ha presentado un grupo de facciosos sobre la cima del Morro, y se decia que toda la faccion vizcaina estaba sobre el puente de Ba-

lueta, distante una media legua de este pueblo sobre la carretera de Castilla. En este instante (las tres de la tarde) se oyen algunos tiros, y voy adonde me llama mi deber. Parece que con este motivo se ha suspendido la salida del correo hasta mañana; y si algo ocurriese de importante se lo avisaré á V.

Idem 14. — Ayer al caer el dia se retiraron los facciosos hácia Miravalles, y esta mañana han vuelto á ocupar los mismos puntos de ayer. Segun un soldado del regimiento de Córdoba cogido en la accion de Guernica, y que para salvar su vida tomó partido con ellos, y anoche volvió á reunirse á sus banderas, eran cinco los batallones que ayer se presentaron en Bolueta (toda la faccion vizcaina), y su intento era llamar la atencion del comandante general que suponen en persecucion de Zumalacarregui. Este benemérito y fiel soldado se llama Javier Mercader, y es natural de Reus en Cataluña. Dice que durante todo el tiempo que estuvo en Arratia, los facciosos hacian tres horas de ejercicio por la mañana y tres por la tarde, todos los dias sin esceptuar los domingos, y que todos los oficiales, menos los gefes y alguno que otro capitan anciano, obeso ú achacoso, marchan á pie al lado del soldado. ¡Qué egemplo para nuestro ejército!

Vuelven otra vez á oirse algunos tiros sueltos; pero supongo no tendrán mas resultado que ayer; quemar pólvora. (Corresp. part.)

Madrid 22 de mayo.

Tenemos por infundados los rumores que han corrido acerca de la retirada del señor Presidente del consejo de Ministros. Aunque algunos amigos suyos deseaban que temporalmente se separase de los negocios á efecto de recuperar su delicada salud, y volver á aparecer en la escena política con nuevo prestigio despues que se hubiese notado su falta, no nos parece prudente la adopcion de un partido, que podria ser interpretado de diferentes maneras. No basta haber escapado al puñal de los asesinos, es preciso anonadar á la anarquía, es preciso destruir á D. Cárlos y sus fieros satélites. El ministro que abrió las Córtes debe cerrarlas, al que aconsejó al Estatuto Real, toca consolidarlo: el hombre de temple superior no ha de ceder su puesto, sino cuando vencidos los obstáculos, cuando acreditado el imperio de las leyes, á cualquiera le sea facil el gobernar.

Esperamos que el señor Presidente del consejo, comprendiendo toda la importancia de su alta mision, no se mostrará un solo momento inferior á las circunstancias, ni inferior á si mismo. *La Abeja.*

De Vitoria escriben con fecha del 18, que el general en gefe se hallaba sensiblemente aliviado, el dia anterior habia dejado la cama, y pronto se esperaba su completo restablecimiento.

Gobierno civil de esta provincia.

Siendo muy notable el abuso que se observa estos dias en el anuncio y venta de papeles sueltos por las calles de esta corte, se prohibe por ahora, y hasta nueva disposicion, la venta de dichos papeles, tanto por los ciegos cuanto por cualquier otra persona dedicada á esta industria ambulante. Se esceptúan de esta disposicion los periódicos, proclamándolos estrictamente por sus nombres, y cualesquiera otros documentos del gobierno. Los señores comisarios de cuartel y celadores de barrio quedan especialmente encargados

de hacer que se cumpla esta disposicion. Madrid 21 de mayo de 1835.=El marques de Viluma. *Abeja.*

Partes recibidos en la secretaria de Estado y del despacho de la Guerra.

El dia 13 del corriente obtuvieron las armas de la lealtad un triunfo completo, que asegura la tranquilidad del reino de Galicia. El cabecilla Garostidi, ex-canónigo de Santiago, que se titulaba comandante general de Galicia por Cárlos V, con 9 individuos de la faccion que habia levantado, y su médico Benito María San Roman, cayeron en poder de las tropas y Urbanos, que se condujeron con la mayor bizarría. Siete muertos, varios heridos, 30 fusiles, 4 caballos, varias carabinas, sables, pistolas y otros efectos se recogieron en el campo de batalla. Los facciosos que se salvaron huyendo en dispersion, son capturados en todos los puntos donde se dejan ver.

Los documentos encontrados al traidor Gorostidi son del mayor interés, pues descubren todo el plan de una vasta conspiracion: en la correspondencia que los principales cabecillas llevaban entre sí, tenia Gorostidi los ridículos dictados de *coronel cardenal.*

Todos los facciosos aprehendidos en el campo de batalla iban á ser pasados por las armas en cuanto prestasen sus declaraciones.

Excmo. Sr.: Aunque en mi anterior exposicion manifesté á V. E. para que se sirviese elevarlo al conocimiento de S. M. la augusta REINA Gobernadora, el sentimiento de indignacion que causaron en mi ánimo los desgraciados y escandalosos sucesos del 11 ocurridos en esa capital, y que no dudaba eran los mismos los de las tropas de mi mando, tengo la satisfaccion de anunciar á V. E. no era infundada mi prediccion en esta parte. Los gefes de este ejército, apenas fueron sabedores de ellos, han acudido á mí para que sea el intérprete de sus nobles sentimientos. Estos son los de ofrecerse nuevamente á S. M. en defensa del trono y de la libertad de la Nacion, indignamante atacados por algunos infames, á par que ingratos, mas dignos del nombre de caribes que de liberales, con el mismo entusiasmo y consagracion que hace diez y ocho meses lo estan manifestando á costa de su sangre en mil combates contra los feroces satélites del odioso Pretendiente, aun menos criminales que los perpetradores de semejantes atentados; porque á lo menos los primeros sostienen abiertamente sus fanáticas ideas con las armas en la mano, y los segundos vil y alevosamente rasgan el seno de su patria, ocultando perfidamente sus designios. El efecto producido por semejantes sucesos es aun mas fatal en estas provincias que la derrota mas funesta. Ellos aumentan el mal espíritu de sus habitantes, y entibian el ardor del soldado, que presiente la inutilidad de sus heróicos sacrificios si la anarquía, destruyendo los lazos mas sagrados de la sociedad, los pone inermes en los brazos del Pretendiente. Este y sus secuaces se gozan y congratulan fiando el éxito de su causa mas en las maquinaciones de los malvados que en las armas que tienen en sus manos, como lo manifiestan claramente sus boletines y proclamas. Y si horribles son semejantes atentados, aun es mas horrible la causa que les sirve de pretexto. Parece imposible, en efecto, que en este siglo y por hombres que se llaman filantropos y liberales, que tantas veces han execrado en los enemigos su sed de sangre y horrores, se al-

horoten y rebelen por la regularizacion de una guerra que pone á cubierto del patíbulo al infeliz soldado á quien la fatiga, las heridas y las enfermedades ponen en manos del enemigo. Quizá el estado de incremento de la faccion haya sido ese sistema que refluye en ventaja del enemigo, sistema que la faccion reconoce provechoso para ella, pero que un resto de pudor delante de los enviados extrangeros ha obligado á renunciar, por no aparecer á los ojos de la Europa con el aspecto horrible que esos cobardes, á par que malévolos, no tienen reparo en querer aparecer, titulándose defensores de la civilizacion y la humanidad. Espero que V. E. se sirva exponer de nuevo á la augusta REINA Gobernadora que estos ecos de indignacion y de honor no son en particular mios, sino ecos del ejército que por conducto de sus gefes me autoriza y suplica los eleve á los pies del trono, lisonjeándose con la esperanza de que esta franca y explícita manifestacion de sus sentimientos evitará la prosecucion de semejantes escenas, que estan prontos á contener con el sacrificio de su vida en la primera ocasion que por desgracia y contra sus deseos pudiera aparecer.

Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general de Vitoria 16 de mayo de 1835. = Gerónimo Valdés. = Sr. encargado interinamente del ministerio de la Guerra.

S. M. ha oido con satisfaccion estas expresiones del señor comandante en gefe y del ejército, con cuyos leales y honrosos sentimientos se complace en contar para sostener las prerogativas del trono de su augusta Hija y la autoridad de las leyes.

El Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra, comandante en gefe de los ejércitos de operaciones y reserva, desde Vitoria en 18 de mayo ha remitido al ministerio de la Guerra el parte siguiente:

Despues de mi llegada á esta capital el 13, de resultas de las operaciones que puse en conocimiento de V. E. en mi parte anterior, sabedor que la faccion de Vizcaya, alentada con el suceso de Guernica se habia aproximado á Bilbao con intenciones de atacarlo, dispuse que las divisiones del mariscal de campo Espartero, y la que acababa de poner á las órdenes del de igual clase D. Manuel Breton, marchasen apresuradamente en aquella direccion por los dos caminos de Orozco y Durango que conducen á aquella capital, con el objeto de que si se detenia en su ataque pudiesen comprometerla á una accion decisiva. Los enemigos aun antes de saber la aproximacion de nuestras tropas habian desistido ya de sus proyectos, despues de haber tiroteado infructuosamente los dias 13 y 14 á Bilbao, sin mas resultado que la muerte causada por una bala de cañon, de un oficial que segun noticias era ayudante de Luqui, y de algunos otros muertos y heridos.

En este estado mandé que la division de Breton regresase á esta capital, como lo verificó antes de ayer, y que la de Espartero lo verificase retirando y conduciendo mas de 1200 fusiles nuevos de las fábricas de Eibar, abasteciendo aquel punto de municiones y dinero, y dejando bien socorrido de víveres el de Durango; cuyas operaciones efectuó con tal rapidez y buen éxito, que á los tres dias de su salida á esta capital ya estaba de regreso, pronto á efectuar otras ulteriores. La faccion navarra, alavesa y guipuzcoana, y parte de la vizcaina, á excepcion de algunos pocos batallones

que existen en el Bastan y otros puntos, teniendo noticia de que se reunen hácia Estella con el Pretendiente, con intenciones, al parecer, de atacar la guarnicion de Puente la Reina, me obligarán probablemente á poner en movimiento mañana mis columnas con el fin de que no lleven á cabo su proyecto.

Igualmente pongo en noticia de V. E. que el convoy que salió de esa capital conduciendo dinero para este ejército, ha entrado esta tarde en este punto sin novedad.

Bolsa de comercio.—Cotizacion de hoy á las tres de la tarde.

Efectos públicos.

Inscripciones en el gran libro al 5 por 100, oo.

Títulos al portador del 5 p. 100, 54¾, ½ y 54¾ al contado: 57 á 60 d. f. ó vol. á prima de 1 p. 100.

Inscripciones en el gran libro á 4 por 100, oo.

Títulos al portador del 4 por 100, 47 al contado: 50 á 60 d. f. ó vol. á prima de 1 p. 100.

Vales Reales no consolidados, 25½ al contado: 25½ al 27 del corriente ó vol.: 28 al 3 julio ó vol. á prima de 1 p. 100.

Deuda negociable de 5 p. 100 á papel, oo.

Id. sin interes, 11¼ á 30 d. f. ó vol.: 12½ á 60 id. id., á prima de ½ p. 100.

Acciones del banco español, 92½ al contado.

Cambios.

Londres á 90 dias 38⅛ á ¼.—Paris 16-8 á 9.—Alicante á corto plazo ¼ d. —Barcelona á pfs. par. — Bilbao ¼ d. — Cadiz ¾ d. — Coruña ¾ á 1 id. —Granada 1 id.—Málaga ¾ id.— Santander ¼ b. — Santiago ¾ á 1 daño.— Sevilla ¼ d. — Valencia par á ¼ b. — Zaragoza ¼ á ¾ d. — Descuento de letras de 5 á 6 por 100 al año.

Idem 23.

En la sesion de este dia en el Estamento de Sres. Procuradores se discutió la peticion sobre el Real Patrimonio, hablaron los Sres. Palaudarias, Belda, Puche y Fleix. Fue puesta á votacion nominal y resultó aprobada por 68 votos contra 2 habiéndose abstenido de votar 11 Sres. Procuradores.

ARTICULO DE OFICIO.

S. M. la REINA nuestra Señora, su augusta Madre la REINA Gobernadora y la Serma. Sra. Infanta Doña Maria Luisa Fernanda, continúan sin novedad en su importante salud en el Real Sitio de Aranjuez.

Del mismo beneficio disfrutan en esta corte SS. AA. los Sermos. Señores Infantes. *G. de Madrid.*

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

D. Pedro Nolasco Bassa, Caballero de segunda clase de la Cruz Laureada de la Real y Militar orden de San Fernando, de la de San Hermenegildo y de la de San Luis de Francia, Condecorado con otras varias y

medalla de distincion por acciones de guerra , socio honorario de la sociedad Económica Gaditana , Mariscal de Campo de los Reales Ejércitos, Segundo Cabo Comandante General de este Ejército y Principado, y Gobernador Militar y Político de esta plaza y su Corregimiento, &c.

Tomado el mando de esta capital y su Corregimiento , uno de mis primeros deberes , fué instruirme de los edictos y bandos de policía expedidos por mis antecesores que deben regir para el orden , comodidad y aseo de los moradores de esta numerosa y benemérita capital ; y he hallado que todo su contexto en la letra y espíritu nada dejan que desear , y que el infractor solo puede ser del número de aquellos entes que consultan menos con su entendimiento que con su corazon , si bien estos individuos deben considerarse insignificantes si se comparan con el resto de la poblacion ; no obstante mas por el deber de mi obligacion al destino de su Corregidor que por absoluta necesidad de expedir nuevos bandos por tener aquellos toda la prevision que exige el orden social , he tenido por conveniente espedir el presente ; por el que Ordeno , Mando y Declaro ; que todos los citados bandos que en el dia esten vigentes , deben ser guardados y cumplidos como lo estaban antes de ahora , porque desde luego los ratifico y confirmo , y exijo su cumplimiento en los términos y bajo las mismas penas que alli se conminan; añadiendo que á los agentes y ministros de justicia se les encarga seriamente celen y vigilen la mas viril observancia de cuanto alli se ordena , y que de todo descuido y apatía se les hará un cargo que será castigado segun la malicia , y como tengo observado que no tiene todo el cumplimiento que deberia y conviene la orden de no correr carruages y caballerías por estas calles , plazas , sus murallas , paseos , Barceloneta y playa , y llevar empegados y bien calafateados y cubiertos los carros y barrales con que se estrae la inmundicia de las letrinas de esta ciudad , prevengo muy particularmente y reencargo á todos los ministros de justicia bajo su responsabilidad la vigilancia en el cumplimiento de estas disposiciones , sin olvidar el de las demas ; en el supuesto que las penas conminadas á los contraventores de unas y otras , llevando la tercera parte el denunciador , se repartirán las dos restantes , una á penas de Cámara , y la otra la consigno á favor de una de las casas de Beneficencia de esta ciudad. El Gobierno no busca y siempre le es sensible llegue el caso de exigir penas y multas á los contraventores de órdenes que aun á ellos mismos les tiene cuenta su cumplimiento , lo que desea si es que á la voz del Gobierno se preste todo vecino sea de la clase, calidad ó condicion que fuere , á obedecer con docilidad lo que se les dicte, y con mas razon no teniendo otro fin la ley que la pública conveniencia y utilidad comun : Esto sentado me prometo de este público juicioso evitará el disgusto que por mi autoridad haya de dictarse providencia alguna coactiva , y que tendré la satisfaccion de que el solo recuerdo de las órdenes de policía y buen gobierno expedidas por mis antecesores, han sido á la letra cumplimentadas sin efugio ni interpretacion. Y para que llegue á noticia de todos se publicará y fijarán ejemplares en la forma ordinaria ; y se dará uno á cada ministro de justicia para que celen el cumplimiento de la parte que les toca. Dado en Barceloua á los veinte y siete dias del mes de mayo del año de mil ochocientos treinta y cinco. = Pedro Nolasco Bassa. = Por su mandado , Josef Ignacio Lluch , escribano. = Registrado. = Lugar del Sello.

AVISOS AL PUBLICO.

Reales obras de ensanche del nuevo barrio de la plaza de Palacio de esta ciudad.=Para proceder al ajuste de una porcion de cloaca que va á construirse en la misma plaza, se avisa al público para que la persona ó personas que quieran entender en dicho ajuste, se presenten el sábado próximo 30 á las doce de la mañana en la oficina de las mismas Reales obras, en donde estarán de manifiesto las condiciones, y se librará en seguida, presentándose proposicion admisible.

D. Jaime Fábregas, teniente del regimiento infantería de Zaragoza; Don Jacinto Crehuet, teniente id. infantería; Francisco Corts, sargento 1.º licenciado; Tomas Reyera, músico id.; y las viudas D.ª Eulalia Serra; D.ª María Antonia Echeretz y Martinez, y D.ª Josefa Puig, se presentarán en la secretaría de Gobierno de esta plaza á recoger documentos que les pertenecen.

Hoy á las once, en la plaza de los Encantes, se venderán en pública subasta por el corredor Juan Santasusagna, dos armarios de caoba, nuevos.

Real lotería moderna.

La Direccion general ha dispuesto que el sorteo que ha de verificarse el dia 6 de junio próximo, sea bajo el fondo de 56000 pesos fuertes, valor de 14000 billetes á cuatro duros cada uno, de cuyo capital se distribuirán en 602 premios 42000 pesos fuertes, inclusas las 2 aproximaciones, en la forma siguiente.

Premios.			*Pesos.*
1	de 12000.	Pesos fuertes	12000
1	de 4000		4000
3	de 1000		3000
12	de 500		6000
41	de 100		4100
68	de 50		3400
474	de 20		9480
2. Aproximaciones y posterior al de	de 10.	Pesos para el anterior 12000	20
602.			42000

Caso de salir premiado el número 1 con los 12000 ps. fs., la aproximacion anterior será el 14000; y si este obtuviese igual premio la posterior será el 1.

Los billetes estarán subdivididos en la clase de cuartos, á veinte reales cada uno de ellos; y se despacharán desde hoy en las administraciones de Reales loterías, por cuyo medio podrán interesarse por entero, mitad ó cuarta parte, segun acomodase á los jugadores, y se cerrará el dia 5 del mismo. Barcelona 28 de mayo de 1835.=Mariano Hernandez.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Embarcaciones llegadas al puerto el dia de ayer.

Mercantes españolas. De Cadiz, Alicante y Denia en 19 dias el místico Santo Cristo del Grao, de 49 toneladas, su patron Vicente Bertran, en lastre.

Ademas 11 buques de la costa de esta provincia, con sardina, carbon y leña.

Idem inglesa. De Génova en 7 dias el bergantin Margarita, de 134 toneladas, su capitan Jorge Velch, en lastre á su consul.

Funcion de iglesia. Hoy á las 5 de la tarde, la Iltre. y Vble. Congregacion de nuestra Señora de los Dolores, tendrá los acostumbrados ejercicios, y predicará el P. M. F. Martin Estaper, Servita.

Libros. *Elementos de aritmética numérica y literaria* al estilo de comercio para instruccion de la juventud, por D. Manuel Poy y Comes, 6.ª edicion, corregida y aumentada considerablemente por D. Fausto de la Vega. La aceptacion general que ha merecido la aritmética numérica y literal que publicó D. Manuel Poy, y la utilidad que de ella puede sacarse, en atencion al crecido número de problemas que contiene, y á las muchas aplicaciones que hace de las reglas generales de la aritmética á los casos prácticos que pueden ofrecerse; me han movido á publicar esta nueva edicion de ella, corregida y considerablemente aumentada. Al egecutarlo he creido de mi deber informar al público que en ella se ha procurado hacer todas las variaciones y adiciones convenientes, tanto para dar á las materias el mayor enlace posible, como para manifestar el fundamento de las reglas dadas para la egecucion de las operaciones: parte que descuidó el autor, cuyo principal obgeto fué hacer un gran número de aplicaciones á los casos que pueden ocurrirse en la práctica. Persuadido de esto mismo emprendió igual trabajo D. Salvador Ros, como lo espresa en el prólogo de su edicion; publicada en 1819, pero no habiendo insertado sus observaciones y correcciones en el cuerpo de la obra, sino añadiéndolas al fin de ella, vinieron á resultar, digámoslo asi, dos obras diferentes que ofrecen el inconveniente de tener que ir pasando alternativamente de la una á la otra: lo que no sucede á la que ahora se dá á luz, que presenta reunida toda la doctrina. Véndese en la libreria de Piferrer, plaza del Angel.

Aviso. El despacho del periódico el *Vapor*, se ha trasladado á la misma calle de Escudellers num. 10, en la imprenta y libreria de M. Rivadeneira y compañia, donde podrán dirigirse toda clase de avisos y reclamaciones.

Venta. En el almacen del rincon de la plazuela de S. Francisco de Asis casa D. Francisco Roquer n.º 12 se vende aceite de buen gusto á 22 rs. vn. el cuartal y de Olesa superior á 23 y 24 rs. vn.

Retornos. El ordinario de Gerona conocido por Pistolet, sale con su carabá del meson de la Buena Suerte para aquella ciudad.

De la calle de Jaume Giralt, num. 29, casa de la viuda Pascual, saldrá todos los dias una tartana para los señores que quieran tomar el agua de fierro en el mismo manantial de Moncada, cuyo precio serán moderado.

Del meson de la Rosa sale un carabá para Villafranca, los martes, jueves y sábados de cada semana.

Teatro. El marido jóven y la muger vieja: comedia en tres actos. A continuacion se presentará la jóven Amalia Armenta á desempeñar uno de los mas graciosos monólogos que se conocen, nominado: *El niño murmurador*, dándo fin con la pieza en un acto *El elegante en rifa*. A las 7½.

CON REAL PRIVILEGIO ESCLUSIVO.

En la Imprenta de la Viuda é Hijos de Don Antonio Brusi.